



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLÁN
IZCALLI
TESCI**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la “LIII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo, de prototipos de paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el Convenio suscrito para tal efecto, sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2009, considera el subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2009 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se autorizó un presupuesto al inicio del ejercicio 2009 de 49 millones 300.4 miles de pesos, y se logró recaudar 128 millones 150.4 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 78 millones 850 mil pesos, lo cual representó el 159.9 por ciento respecto al monto previsto. La diferencia se presentó principalmente en los ingresos por servicios y otros ingresos.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 4 millones 659.8 miles de pesos y se logró recaudar 21 millones 209.3 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 16 millones 549.5 miles de pesos, lo que representó el 355.2 por ciento. La diferencia se debió principalmente a la captación de ingresos por los servicios escolares que se ofrecen.

Servicios

Por lo que se refiere a servicios se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 millones 659.8 mil pesos y se lograron recaudar 18 millones 710 mil pesos, teniendo una variación de más por 14 millones 50.2 miles de pesos, lo que representó el 301.5 por ciento respecto al monto previsto, la variación se dio en razón del incremento en la captación de colegiaturas, inscripciones, exámenes, cursos, constancias de estudios y reposición de credenciales.

Productos

Se recaudaron productos financieros por 2 millones 499.3 miles de pesos por los intereses generados por los depósitos en cuentas de inversión de renta fija de los recursos disponibles en instituciones financieras.

Otros

Se recaudaron 52 millones 225.4 miles de pesos por concepto de la autorización de ampliaciones presupuestales para ejercer economías de ejercicios anteriores y pasivos que se generaron como resultado

de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

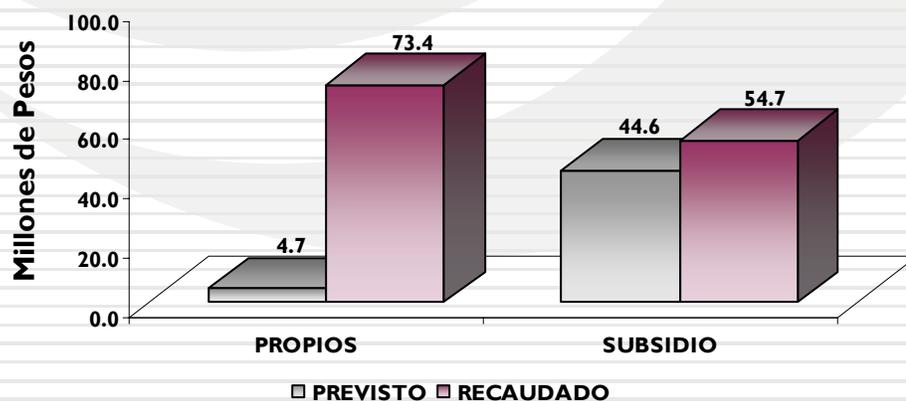
SUBSIDIO

Se tenía previsto recaudar 44 millones 640.6 mil pesos y se lograron 54 millones 715.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 10 millones 75.1 miles de pesos, lo cual representó el 22.6 por ciento con respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	4,659.8	73,434.7	68,774.9	1,475.9
Servicios	4,659.8	18,710.0	14,050.2	301.5
Ingresos por Servicios	4,659.8	18,710.0	14,050.2	301.5
Productos		2,499.3	2,499.3	
Intereses Ganados en Inversiones		2,499.3	2,499.3	
Otros		52,225.4	52,225.4	
Disponibilidades Financieras		27,340.0	27,340.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		24,885.4	24,885.4	
SUBSIDIO	44,640.6	54,715.7	10,075.1	22.6
SUBTOTAL	49,300.4	128,150.4	78,850.0	159.9
TOTAL	49,300.4	128,150.4	78,850.0	159.9



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	21,209.3	52,225.4	73,434.7
SUBSIDIO	54,715.7		54,715.7
TOTAL	75,925.0	52,225.4	128,150.4
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos por 49 millones 300.3 mil pesos. Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 51 millones 183.8 miles de pesos determinando un presupuesto autorizado modificado de 100 millones 484.1 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 94 millones 804.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 5 millones 680 mil pesos, lo que representó el 5.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se tuvo autorizado inicial de 35 millones 136.3 mil pesos teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 155.4 miles de pesos determinando presupuesto autorizado modificado de 35 millones 291.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 31 millones 191 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 4 millones 100.7 miles de pesos, lo que representó el 11.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 2 millones 619 mil pesos teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 196.3 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado de 3 millones 815.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 755 mil pesos, obteniendo un presupuesto subejercicio de 60.3 miles de pesos, lo que representó el 1.6 por ciento en relación al monto autorizado. Dicha variación corresponde al cumplimiento de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizó inicialmente un presupuesto de 7 millones 806.9 miles de pesos teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 311.7 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado de modificado de 14 millones 118.7 mil pesos, de los cuales se ejercieron 13 millones 116.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 2 mil pesos, que representó el 7.1 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en la partida de Capacitación, así como otras partidas en cumplimiento de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.

TRANSFERENCIAS

Para este capítulo se autorizó la cantidad de 62.4 miles de pesos para becas de transporte, de los cuales se ejercieron 60 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 2.4 miles de pesos, lo que representó el 3.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo se autorizó inicialmente un presupuesto de 3 millones 675.7 miles de pesos teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 5 millones 239 mil pesos, quedando un presupuesto autorizado modificado por 8 millones 914.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 400.1 miles de pesos por lo que se obtuvo un subejercido de 514.6 miles de pesos, lo que representó el 5.8 por ciento con respecto al monto autorizado. Los recursos se aplicaron en la adquisición de Mobiliario y Equipo, Acervo Bibliográfico, Equipos de Laboratorio y Bienes Informáticos.

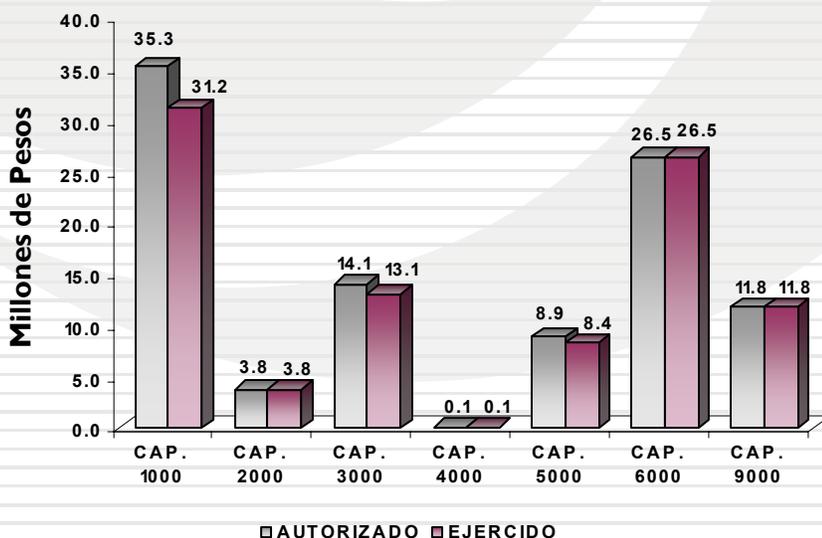
OBRAS PÚBLICAS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 26 millones 500 mil pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad en la construcción de un Edificio para la Biblioteca, una Unidad Académica Departamental y en el Sistema de Aprovechamiento de Aguas Pluviales.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 11 millones 781.3 miles de pesos para pasivos derivado de erogaciones devengadas pendientes de pagar para los cuales se pagaron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
PRESUPUESTO 2009							
EGRESOS	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	35,136.3	3,247.1	3,091.7	35,291.7	31,191.0	-4,100.7	-11.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,619.0	3,657.2	2,460.9	3,815.3	3,755.0	-60.3	-1.6
SERVICIOS GENERALES	7,806.9	11,371.6	5,059.8	14,118.7	13,116.7	-1,002.0	-7.1
TRANSFERENCIAS	62.4			62.4	60.0	-2.4	-3.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,675.7	11,470.5	6,231.5	8,914.7	8,400.1	-514.6	-5.8
OBRA PÚBLICA		26,500.0		26,500.0	26,500.0		
DEUDA PÚBLICA		11,781.3		11,781.3	11,781.3		
TOTAL	49,300.3	68,027.7	16,843.9	100,484.1	94,804.1	-5,680.0	-5.7



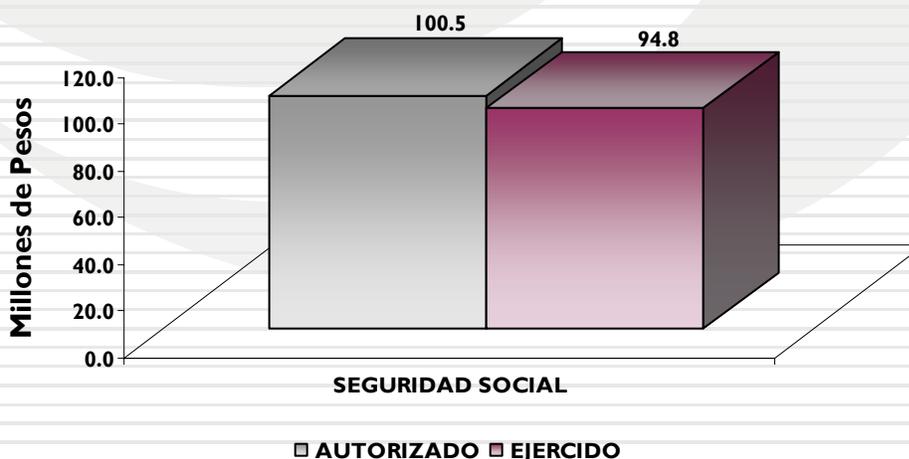
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	31,191.0		31,191.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,755.0		3,755.0
SERVICIOS GENERALES	12,968.4	148.3	13,116.7
TRANSFERENCIAS	60.0		60.0
BINES MUEBLES E INMUEBLES		8,400.1	8,400.1
OBRA PÚBLICA		26,500.0	26,500.0
DEUDA PÚBLICA		11,781.3	11,781.3
TOTAL	47,974.4	46,829.7	94,804.1
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

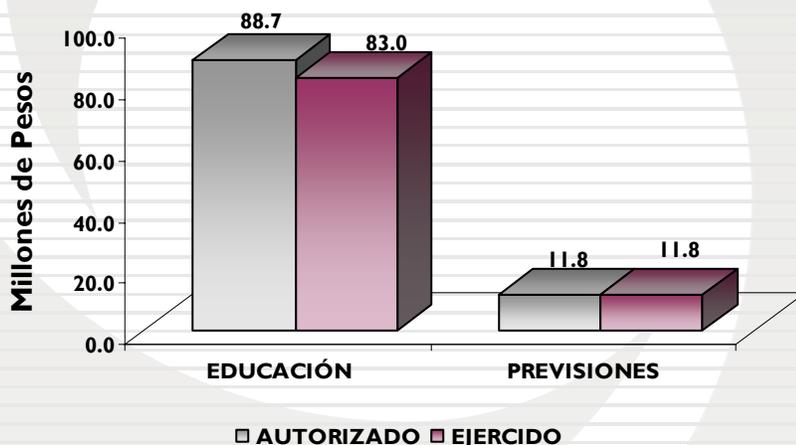
PILAR Y/O CIMIENTO	P R E S U P U E S T O 2 0 0 9				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	49,300.3	68,027.7	16,843.9	100,484.1	94,804.1	-5,680.0	-5.7
TOTAL	49,300.3	68,027.7	16,843.9	100,484.1	94,804.1	-5,680.0	-5.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA								
(Miles de Pesos)								
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009						VARIACIÓN IMPORTE	%
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO			
Educación para el Desarrollo Integral	49,300.3	56,246.4	16,843.9	88,702.8	83,022.8	-5,680.0	-6.4	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		11,781.3		11,781.3	11,781.3			
TOTAL	49,300.3	68,027.7	16,843.9	100,484.1	94,804.1	-5,680.0	-5.7	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2009

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- Para este año se programó que 3,356 alumnos fueran aceptados mediante examen de admisión EXANI II de CENEVAL para este ciclo escolar, de los cuales fueron aceptados 3,256, por lo que esta meta fue alcanzada en un 97 por ciento de lo programado inicialmente. **(Anexo I)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- En total fueron impartidos 61 cursos durante el ejercicio, de los cuales 21 fueron de actualización, 35 de formación y 4 para administrativos. Participación

del personal docente, directivo y administrativo, sumando un total 960 participantes, misma cantidad que se programó cubriéndose la meta al 100 por ciento. **(Anexo 2)**

Acreditar los Programas de Estudio.- Se programó la acreditación ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CASECA) y al Consejo de Acreditación de informática y Computación (CONAIC) de las carreras de Licenciatura en Contaduría e Ingeniería en Sistemas Computacionales mediante auditorías de evaluación para la obtención de la acreditación estamos en espera de dicha auditoría por lo que esta meta no se ha cumplido.

Certificar los Procesos.- Se llevo acabo la auditoría a los 29 procedimientos administrativos y 8 de administración de la calidad para mantener la certificación, de la norma ISO 9001:2000, del “Proceso Enseñanza Aprendizaje”, en donde nos fue otorgada la renovación de la Certificación del TESCO en su Sistema de Administración de la Calidad ISO 9001:2008, denominado “Proceso Educativo, desde la inscripción del alumno hasta la entrega del título profesional y los proceso estratégicos: Académico, Planeación, Vinculación y Administración en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Contaduría e Ingeniería Electrónica”, cubriendo esta meta al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Para este ejercicio la meta programada fué de 300 alumnos, logrando que 411 alumnos concluyeran de manera satisfactoria, por lo que rebasó sus expectativas en 37 por ciento, debido a que egresaron alumnos de generaciones anteriores así como alumnos de equivalencias.

Titulación de Egresados.- Se titularon 280 alumnos de 330 programados, esta meta se alcanzó en 85 por ciento debido a que 50 alumnos no cumplieron con los requisitos de titulación, como la acreditación del idioma inglés o servicio social. **(Anexo 3)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Para esta meta se programaron 202 acciones, de los cuales se llevaron a cabo 219, por lo que se rebasó en 8 por ciento, debido a que se incrementó la firma de convenios para la realización de las Residencias Profesionales, incluyendo los Convenios de FESE, que es una nueva estrategia de Vinculación del Tecnológico con el sector empresarial. **(Anexo 4)**

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2009**

						M E T A S			PRESUPUESTO 2009 (Miles de Pesos)					
DESCRIPCIÓN						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
FUN	SUB	PR	SP	PY										
PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL														
08	01	01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL											
08	01	04	01	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA									
										88,702.8	83,022.8	93.6		
Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica						Alumno	3,355	3,256	97					
Capacitación al Personal Docente y Administrativo						Persona	960	960	100					
Acreditar los Programas de Estudio						Programa	2	0	0					
Certificar lo Procesos						Certificado	2	2	100					
Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido						Alumno	300	411	137					
Titulación de Egresados						Alumno	330	280	85					
Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social						Acción	202	219	108					
06	02	04	01	01	PASIVO DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES									
										11,781.3	11,781.3	100.0		
T O T A L										100,484.1	94,804.1	94.3		
										=====	=====			

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C., dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli al 31 de diciembre de 2009, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importante la situación financiera, del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para el registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado de los subsidios estatal y federal más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación de programas

representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 2 millones 13.3 miles de pesos corresponden a los recursos depositados en cuentas bancarias para cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 34 millones 828.8 miles de pesos representa las inversiones que se tienen con instituciones financieras y dentro de este rubro se concentran los excedentes, provenientes de los ingresos propios y economías de ejercicios anteriores.

Deudores Diversos

La cuenta de Deudores Diversos al cierre del ejercicio, tiene un saldo de 10 millones 891.7 miles de pesos donde se registra principalmente el adeudo pendiente de liberar por parte del Gobierno del Estado de México, por concepto de gasto de operación del ejercicio.

Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta por 24 millones 322.1 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago principalmente a Proveedores, y que serán cubiertas a principio del próximo ejercicio.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 563.2 miles de pesos, representa los impuestos retenidos por concepto del Impuesto Sobre la Renta y Cuotas al ISSEMyM pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán cubiertos a principio del ejercicio 2010.

ACTIVO FIJO

A partir del valor histórico del Activo Fijo por 95 millones 163.7 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007 por 10 millones 33.6 miles de pesos, se determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2009 por 105 millones 197.3 miles de pesos menos el valor actualizado de la depreciación de 22 millones 786.9 miles de pesos, se determinó un valor neto actualizado de 82 millones 410.4 miles de pesos.

El Activo Fijo esta integrado de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	VALOR ACTUALIZADO 2009	VALOR ACTUALIZADO 2008
Edificios	57,544.9	6,158.2	63,703.1	50,034.2
Terrenos	4,030.3	1,259.6	5,289.9	5,289.9
Maquinaria y Equipo Diverso	5,559.5	1,241.7	6,801.2	7,550.3
Equipo de Cómputo	9,339.3	476.4	9,815.7	6,810.9
Equipo de Laboratorio	11,647.1	464.7	12,111.8	10,072.4
Equipo de Transporte Terrestre	455.8	39.3	495.1	494.7
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,218.0	147.1	1,365.1	1,484.1
Mobiliario y Equipo	3,487.5	152.5	3,640.0	1,067.3
Equipo de Telecomunicación	832.9	94.2	927.1	666.9
Artículos de Biblioteca	1,048.4		1,048.4	
Subtotal	95,163.7	10,033.6	105,197.3	83,470.7
DEPRECIACIÓN				
Edificios	8,299.3	1,211.9	9,511.2	8,565.4
Maquinaria y Equipo Diverso	3,448.3	385.3	3,833.6	3,240.9
Equipo de Cómputo	4,659.9	204.0	4,863.9	4,019.0
Equipo de Laboratorio	2,871.3	124.0	2,995.3	2,034.4
Equipo de Transporte Terrestre	232.3	21.2	253.5	226.8
Equipo de Foto, Cine y Grabación	543.4	44.4	587.8	483.0
Mobiliario y Equipo	317.2	52.0	369.2	388.7
Equipo de Telecomunicación	348.9	23.5	372.4	297.8
Subtotal	20,720.6	2,066.3	22,786.9	19,256.0
T O T A L	74,443.1	7,967.3	82,410.4	64,214.7

TESCI

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	2,013.3	260.4	1,752.9	Cuentas por Pagar	24,322.1	11,586.9	12,735.2
Inversiones en Instituciones Financieras	34,828.8	42,394.5	(7,565.7)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	563.2	194.3	368.9
Deudores Diversos	10,891.7	775.9	10,115.8				
TOTAL CIRCULANTE	47,733.8	43,430.8	4,303.0	TOTAL A CORTO PLAZO	24,885.3	11,781.2	13,104.1
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	33,588.5	25,530.8	8,057.7				
Bienes Inmuebles	61,575.2	47,906.3	13,668.9				
Revaluación de Bienes Muebles	2,615.8	2,615.8					
Revaluación de Bienes Inmuebles	7,417.8	7,417.8					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(12,421.3)	(9,836.2)	(2,585.1)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(8,299.3)	(7,353.5)	(945.8)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(854.4)	(854.4)					
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,211.9)	(1,211.9)					
TOTAL FIJO	82,410.4	64,214.7	18,195.7				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Pagos Anticipados	148.5	176.4	(27.9)	Patrimonio	27,069.9	27,069.9	
Obras en Proceso	26,500.0	12,000.0	14,500.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	71,807.6	61,362.6	10,445.0
				Resultado del Ejercicio	23,866.7	10,445.0	13,421.7
				Superávit por Revaluación	9,163.2	9,163.2	
TOTAL OTROS ACTIVOS	26,648.5	12,176.4	14,472.1	TOTAL PATRIMONIO	131,907.4	108,040.7	23,866.7
TOTAL ACTIVO	156,792.7	119,821.9	36,970.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	156,792.7	119,821.9	36,970.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	21,209.3
Subsidio	54,715.7
TOTAL INGRESOS	75,925.0
EGRESOS	
Servicios Personales	31,191.0
Materiales y Suministros	3,755.0
Servicios Generales	12,968.4
Transferencias	60.0
Depreciaciones	3,566.5
Otros Gastos	517.4
TOTAL EGRESOS	52,058.3
RESULTADO DEL EJERCICIO	23,866.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	11,586.9	28,282.7	41,017.9	24,322.1	24,322.1
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	194.3	10,018.6	10,387.5	563.2	563.2
TOTAL	11,781.2	38,301.3	51,405.4	24,885.3	24,885.3

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo por 24 millones 885.3 miles de pesos, esta integrada por los adeudos que se tiene con la constructora para la realización de una Biblioteca, una Unidad Académica Departamental y el Sistema de Agua Pluviales, y con proveedores por la adquisición de bienes y la contratación de servicios, así como las Retenciones de ISR e ISSEMyM, que serán cubiertos en próximo ejercicio.